

## **CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2024-2025**

### **TRIATLÓN FASE PROVINCIAL**

La Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a través de la Dirección General de Juventud y Deportes y la Diputación de Ciudad Real, convocan el Programa Somos Deporte 3-18 para el desarrollo del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025 en la modalidad de **Triatlón** para la provincia de Ciudad Real.

#### **PARTICIPANTES**

Podrán participar en el programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, todos los escolares que estén matriculados en centros educativos de Castilla la Mancha, también podrán participar entrenadores/as o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros educativos participantes.

Igualmente podrán participar entidades de Castilla la Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

Centros educativos de Castilla la Mancha.

Entidades inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla la Mancha.

Ayuntamientos de la región.

Asociaciones de Castilla la Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la comisión técnica provincial correspondiente o de la comisión técnica regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

Cada equipo o grupo contará con una persona, que actúe como delegado/a responsable y hasta un máximo de tres personas más, que actuarán como entrenadores, u otra función técnica.

A los equipos y/o participantes individuales que abandonen su actividad en cualquiera de los programas sin causa justificada, se les denegará la solicitud de participación en la próxima convocatoria, previa instrucción del correspondiente expediente.

#### **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para la Fase Provincial las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Provincial.

Para la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán

establecidas por la Ponencia Técnica Regional.

**La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos complementario (AIG EUROPE), arbitrajes, traslado en autobús, haciéndose cargo también del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario, publicación de resultados y clasificaciones).**

**Se podrá permitir la participación de deportistas de categoría inferior en una inmediatamente superior**, teniendo en cuenta la normativa de la Federación Deportiva correspondiente, siempre y cuando no sean contrarias a lo establecido en las Normas Generales de la competición.

**SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús, a deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos (DID-licencia escolar) en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2024-2025.**

## **DOCUMENTACIÓN INDIVIDUAL Y COLECTIVA**

Todos los participantes deberán presentar a los árbitros o jueces, antes del inicio de cada competición la siguiente documentación:

### ● **Documentación Individual.**

DNI, pasaporte o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

### ● **Documentación Colectiva.**

El original de la ficha de equipo, y si no la tuviera en su poder, será válida la presentación de la ficha que se genere al confeccionar el correspondiente equipo y que se remitirá al interesado por correo electrónico.

En la Fase Regional, se deberá presentar cumplimentado un formulario específico elaborado por la Dirección General de Educación, Cultura y Deportes, pudiendo delegarse esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

En ningún caso se considerará válida la presentación de cualquier documento que acredite que toda la documentación anterior se encuentra en estado de tramitación.

## **SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVOS**

Para los accidentes ocurridos durante la competición, dentro de nuestra región, el SESCAM prestará la primera atención (tratamientos iniciales) al accidentado en los Centros del Sistema Sanitario de Salud de Castilla La Mancha.

En el caso de que el deportista necesite una posterior asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la empresa adjudicataria **(AIG EUROPE)** del seguro complementario de accidentes deportivos del Programa Somos Deporte 3-18.

Para cualquier duda al respecto, deberán ponerse en contacto con la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

## **MEDIDAS PARA EL PROFESORADO**

El profesorado de los Centros Docentes públicos de enseñanzas no Universitarias de Castilla la Mancha que participen directamente en el Programa Somos Deporte 3-18 dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar, con equipos o alumnos que representen al centro educativo, tendrán unas medidas de incentivación aprobadas por esta Consejería de Educación, Cultura y Deportes, que las podrán encontrar en la Orden 148/2024 de 5 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula

y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla La Mancha para el curso escolar 2024-2025, de fecha 10 de septiembre de 2024 publicado en el Diario Oficial de Castilla La Mancha num. 175.

## EDADES Y CATEGORÍAS DE LOS PARTICIPANTES

Prebenjamin (Prom. Deportiva)	Nacidos en 2018, 2019 y 2020 y se permite 2021
Benjamin(Prom. Deportiva)	Nacidos en 2017 y 2016
Alevín	Nacidos en 2015, 2014
Infantil	Nacidos en 2013 y 2012
Cadete	Nacidos en 2011 y 2010
Juvenil	Nacidos en 2009 y 2008

## FECHAS Y LUGARES DE CELEBRACIÓN

Fecha	Nombre Prueba	Localidad	Provincia	Tipo
08/02/25	Du Cros Escolar Tierra Gigantes '25	Campo Criptana	Ciudad Real	Duatlón
24/05/25	Acuatlón Escolar Tomelloso	Tomelloso	Ciudad Real	Acuatlón

## NORMAS TÉCNICAS

Se establece como mínimo una competición por provincia, con al menos una jornada, pudiendo desarrollarse dos o más jornadas a criterio de la Comisión Técnica Provincial.

Las pruebas se realizarán preferentemente en fines de semana entre los meses de octubre y junio a criterio de la Comisión Técnica Provincial

Las distancias establecidas por las diferentes categorías son la siguientes:

### DUATLON CROSS.

CATEGORÍA	CARRERA A PIE	CICLISMO	CARRERA A PIE
Prebenjamin	250	1 km.	125
Benjamin	500	2 km.	250
Alevín	1.000	4 km.	500
Infantil	1.500	4-5 km.	1.000
Cadete	2.000	6,5 a 13 km.	1.500
Juvenil	2.000	6,5 a 13 km.	1.500

### AQUATLON.

CATEGORÍA	CARRERA A PIE	NATACIÓN	CARRERA A PIE
-----------	---------------	----------	---------------

<b>Prebenjamin</b>	125	50	125
<b>Benjamin</b>	250	100	250
<b>Alevín</b>	500	200	500
<b>Infantil</b>	1.250	300	1.250
<b>Cadete</b>	1.500	500	1.500
<b>Juvenil</b>	1.500	500	1.500

## REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Se seguirá el reglamento de competición de la Federación Española de Triatlón, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

En la modalidad de acuatlón existe una única transición entre la natación y la carrera a pie. En la zona de transición deberán ponerse las zapatillas y el dorsal para comenzar la carrera a pie. El dorsal se podrá llevar en una camiseta que se dejará en la zona de transición junto a las zapatillas o en una cinta elástica si se compite con mono de triatlón.

## CLASIFICACIONES

Se realizará una clasificación individual por prueba y una por equipos mixta, en la que sumarán los tiempos de los dos mejores chicos y las dos mejores chicas de cada equipo por categorías. En el caso de que no se pueda completar el equipo mixto, los mismos se clasificarán teniendo en cuenta el siguiente orden:

- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas y 1 chico.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos y 1 chica.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chica y 1 chico.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 1 chico y 1 chica.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicas.
- Suma de tiempos de equipos en los que finalicen 2 chicos.
- Tiempo de equipos en los que puntué 1 chica.
- Tiempo de equipos en los que puntué 1 chico.

Se clasificarán para el Campeonato Regional, 6 participantes por categoría y sexo, siendo **4 seleccionados directamente al quedar en los 4 primeros puestos de la Fase Provincial**, puntuando en las dos mejores pruebas **y 2 plazas a criterio del Delegado Regional de Deporte Escolar de Triatlón.**

## MATERIAL NECESARIO

### Bicicleta.

Casco protector homologado.

Bicicleta de carretera o montaña, según modalidad en fase provincial y de carretera con desarrollos homologados según categoría, en fase regional.

### Carrera a pie.

Camiseta deportiva o mono de competición, siendo obligatorio en chicos correr con el torso tapado, y para las chicas con bañador que sea de competición.

Zapatillas de carrera, si es posible, con cordones elásticos para poder calzárselas lo antes posible.

### Natación.

Bañador o mono de triatlón.

Gafas de natación, necesarias para proteger los ojos.

## **INSCRIPCIONES CAMPEONATO PROVINCIAL. ¡ IMPRESCINDIBLE !**

Una vez aceptadas, autorizadas y realizadas las solicitudes de participación de escolares por padres, madres o tutores legales a través de la plataforma educativa (<https://educamosclm.castillalamancha.es>), que estará asimismo accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha (<https://www.jccm.es>).

El plazo máximo para remitir los formularios de inscripción **(todas las categorías), para su validación y posterior reenvío, finalizará el próximo día 30 de enero de 2025.**

**Dirección de correo: marife\_hurtado@dipucr.es**

Posteriormente desde este Servicio de Deportes se enviarán **debidamente firmados y sellados, los formularios de inscripción de equipo y componentes de los mismos, para su presentación al inicio de cada competición.**

Ciudad Real, 16 de enero de 2025